



EL SEÑOR Don Clemente Guerrero Román

(DEL COMERCIO)
ha fallecido el día 13 de noviembre de 1919
A LA EDAD DE 59 AÑOS
después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.
Su desconsolada esposa, doña Amparo Sobremazas; hijos doña Juana, Feliciano, Clemente, Milagros, Adela y Eduardo; hijo político don Enrique Irureta; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN en caridad le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción de su cadáver hoy 15, a las doce, desde la casa mortuoria, San José, 11, 1.º, primero (chale), al sitio de costumbre para ser trasladado al cementerio de Ciriego, favores por los cuales quedarán reconocidos.

El funeral tendrá lugar hoy 15, a las diez y media, en la parroquia de la Compañía (Anunciación).
La misa de alma hoy, a las ocho y media, en la misma parroquia.
Santander 15 de noviembre de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander concede a sus diócesanos indulgencia en la forma acostumbrada.



EL SEÑOR Don Dionisio Soldevilla Agust

falleció en el día de ayer
R. I. P.

Su esposa doña Antonia Compostizo; hermana doña Antonia; sobrino, sobrinos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las tres, desde la casa mortuoria, calle de Carbajal, número 1, al sitio de costumbre; favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará el próximo lunes, día 17, a las ocho y media, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.ª 20 y 22. Tel. 481. Servicio permanente



EL SEÑOR Don Clemente Guerrero Román

(DE LA SOCIEDAD FERNANDEZ Y GUERRERO)
ha fallecido el día 13 de noviembre de 1919
A LA EDAD DE 59 AÑOS
después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.
SU SOCIO DON BALDOMERO FERNANDEZ GUTIERREZ.

RUEGA en caridad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a los funerales hoy 15, a las diez y media, en la parroquia de la Anunciación (Compañía), y a la conducción de su cadáver hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, San José, 11 (chale), al sitio de costumbre para ser trasladado al cementerio de Ciriego, favores por los que quedará reconocido.

La misa de alma tendrá lugar hoy sábado, a las ocho y media, en la parroquia de la Anunciación (Compañía).
Santander 15 de noviembre de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis concede indulgencias en la forma de costumbre.



EL SEÑOR Don Antonio Gutiérrez Salceda

Teniente alcalde y vicepresidente del Sindicato Agrícola de Reocín
falleció el día 14 de noviembre de 1919
EN EL PUEBLO DE VALLES

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas doña Juana y doña Maximiliana; sus sobrinos don Gerardo Fraile Gutiérrez y doña Carmen Lavín Gutiérrez; sobrina política doña Josefina Becerril; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio del pueblo de Valles, y a los funerales que se celebrarán el próximo viernes, 21 del actual, a las diez de la mañana, en la parroquia de Helguera (Reocín); por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Valles 15 de noviembre de 1919.



EL SEÑOR Don Alfredo Cimiano Fernández

Jefe de los talleres Colongues
ha fallecido el día 14 de noviembre de 1919, a la edad de 60 años
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.
Su esposa doña Francisca Díez; sus hijos doña Justa, don José, doña Sara, doña Hilaria, doña Ascensión y don Alfredo; hijos políticos don Angel Fernández y doña Consuelo Soane (ausente); hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Numancia, 2, al sitio de costumbre; por cuyos favores quedarán eternamente agradecidos.

La misa de alma tendrá lugar el día 17, a las ocho, en la parroquia de San Francisco.
Santander 15 de noviembre de 1919.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Santoral

Día 15.—Sábado.—San Eugenio I, arzobispo y patrón de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio, obispo.

Carlos M. Conachy

DENTISTA
Calle de Castelar, número 4.
De regreso, reanuda su consulta.

JOSÉ GARCÍA DEI DIESTRO

PROFESOR DE PIANO
SOL, 14, 1.ª IZQUIERDA

OTRO FULÁNEZ

Además del de "La Acción" y del insigne Ortega Munilla, hay otro Fulánez en "El Imparcial". Uno de esos redactores que con tanto desdén trata "El Pueblo Cantabro" y que meten sus cuartillas sin que se entere el director.

El importante colega madrileño habla como "La Acción" de la transformación del ministerio de Abastecimientos, en Abastecimientos y Comunicaciones, y dice refiriéndose al efecto que esta noticia publicada por "El Imparcial" produjo en los empleados de Correos y Telégrafos: "Entienden todos que la heterogeneidad de tales materias es motivo suficiente para desistir del intento, y en cambio, que la grandísima importancia que hoy ya tienen los servicios de Correos y Telégrafos, los que se aumentan de día en día, y la necesidad de una especialización, aconsejan que se vaya de plano a la creación del ministerio de ese nombre.

Por el número de empleados que tiene a su cargo y el incremento de trabajos que habría de proporcionar la anexión de otros servicios, por ejemplo, el de comunicaciones marítimas, el nuevo departamento requeriría tanta actividad como la desplegada en cualquier otro ministerio. Prueba de ello es que el actual director general, señor Ruano, de reconocida competencia y de una laboriosidad infatigable en el despacho de los asuntos, necesita hallarse constantemente en la Dirección para subvenir a todos los trámites que requieren su intervención personal.

En último resultado, los funcionarios de Correos y Telégrafos verían con agrado si se creaba el ministerio de Comunicaciones y Abastecimientos, las materias de substancias fueran pasando paulatinamente a Gobernación y Fomento a fin de que la persona que ocupase la nueva poltrona pudiera dedicar exclusivamente toda su energía a ramo tan importante de la Administración pública, como ocurre en casi todas las naciones del mundo".
(De "El Imparcial").

SANIX PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS

Ayuntamiento

SESION SUBSIDIARIA

A las cinco de la tarde se reunió ayer el Ayuntamiento en sesión subsidiaria, bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, señor Jado.

Asisten los concejales señores Casuso, Lasso de la Vega, Ruiz (don Luis), Mañueco, Fernández Quintanilla, Gómez (don Gervasio), Sierra, Gutiérrez Mier, Lamera, Gómez Collantes, Gutiérrez (don Leopoldo), García del Río, García (don Eleofredo), Méndez, Pelayo, Castillo, Gutiérrez Cueto, Mateo, Rosales, Toledo, Torre y Sopelana.

Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Pelayo pregunta en qué situación se encuentra el señor Pereda Elordi, cuya dimisión no fué aceptada, pero que no ha tomado posesión de la Alcaldía. No se sabe, pues, si persiste en su dimisión o la retira.

Dice que la interinidad es de tal naturaleza, que cualquiera podrá recurrir de los acuerdos que tome el Ayuntamiento, y que es necesario saber si el señor Pereda, que acaba de ausentarse, dejando pendiente el gran problema que plantea la falta de dinero en las arcas municipales, sigue siendo alcalde o no.

ANTES DEL DESPACHO
Se conceden dos meses de licencia que solicita el bacteriólogo municipal, don José Alonso Celada y Revuelta.

—Pasa a la Comisión de Beneficencia un escrito del alcalde de Toledo pidiendo que el Ayuntamiento de Santander contribuya a una suscripción iniciada en aquella capital para remediar la situación de los pueblos de Levante perjudicados por las últimas inundaciones.

—Se da cuenta de un telegrama del concejal señor Gutiérrez Guitián, que se encuentra en San Sebastián. Se acuerda, como en el despacho se propone, recomendar a los representantes en Cortes que apoyen las conclusiones aprobadas en el Congreso que se está celebrando en la capital donostiarra, para conseguir que los teléfonos urbanos revertieran a los Ayuntamientos.

El señor García (don Eleofredo), que, con el señor Mañueco, fué a Burgos, para asistir, en representación del Ayuntamiento de Santander, al Congreso convocado por la Comisión burgalesa de iniciativas ferroviarias, para tratar del plan de ferrocarriles, se muestra muy agradecido a las atenciones que fueron objeto en Burgos los comisionados santanderinos, por parte de la Comisión de iniciativas ferroviarias y de las Corporaciones burgalesas.

Habla del entusiasmo que hay en Burgos por estos importantísimos asuntos, estando dispuestos los ingenieros que estudian estas cuestiones a venir a Santander, para dar conferencias y ver la manera de que nuestro puerto, que es el puerto natural de Castilla, tenga con ella medios fáciles de comunicación.

Se acuerda dar las gracias a las Corporaciones burgalesas por las atenciones que han tenido con los representantes del Ayuntamiento santanderino.

También se acuerda reforzar la Comisión especial de ferrocarriles con los señores Mañueco y García (don Eleofredo), y que se convoque a una reunión de fuerzas vivas para tratar de los ferrocarriles, cuyo trazado interesa a nuestra provincia, invitando a los ingenieros burgaleses a que cumplan su promesa de venir a Santander.

EL CONFLICTO DE LA CARNE
El señor Jado da cuenta del estado en que se encuentra el asunto del precio de la carne.

Explica las gestiones realizadas por la Junta provincial de Subsistencias, de la que es vocal.

Propone que se autorice la introducción de carnes muertas, con las debidas garantías. Dice que el gobernador interino ha prohibido la salida de ganado de la provincia.

El señor Jado ordena al secretario que dé lectura de una instancia del gremio de carnes.

En el documento se ofrece el gremio a poner a disposición del Ayuntamiento las tablas que necesite para abastecer la población y dos vagones de vacas que han recibido.

El señor Castillo propone que el Ayuntamiento se abstenga de tratar del asunto hasta que la Junta provincial de Subsistencias se considere fracasada en sus gestiones.

El señor García del Río sostiene que el Ayuntamiento no debe, por ahora, hacer nada.

Dice que en la nota oficiosa de la Junta de Subsistencias publicada por

los periódicos, se da a entender que la Junta ha asegurado el abastecimiento de carne a los establecimientos de beneficencia y a los cuarteles, cuando fue el gremio el que desde un principio ofreció asegurar dicho abastecimiento.

El señor Jado le contesta que lo que en realidad ocurre es que para abastecer a estos establecimientos existe un contrato.

El señor Mateo sostiene que antes de tasar la carne hay que tasar el ganado en vivo y que debe exigirse a los compradores de otras provincias, sino cuando adquieran ganado en la nuestra dejen en ella un tanto por ciento de la compra.

El señor Gómez (don Gervasio) habla de la necesidad de establecer tasa sobre los alimentos del ganado, único medio eficaz de que éste no se encarezca.

—Cree que el mal no está en la compra de ganado para otras provincias, sino en la exportación al Extranjero, que es la que debe impedirse.

Se da lectura de una proposición del señor Castillo para que el Ayuntamiento se inhiba hasta que se dé por totalmente fracasada la Junta provincial de Subsistencias y que para cuando ocurra el Ayuntamiento actúe como las circunstancias aconsejen para asegurar el abastecimiento de la población.

El señor Castillo apoya su proposición.

Es aprobada por 13 votos contra siete.

—Informe de los letrados en el expediente sobre rebaja del arbitrio de alquiler para las habitaciones de los médicos.

Queda sobre la mesa.

DESPACHO ORDINARIO
Comisión especial.—Informe sobre los terrenos ocupados por "La Arcellera" y "Aumento a la Arcellera".

Queda sobre la mesa.

Comisión de Hacienda.—Se acuerda abonar 3,75 pesetas diarias a cada uno de los tres oficiales sextos últimamente nombrados.

—Dictamen proponiendo que se anuncie una vacante de portero.

Se discute el asunto con gran extensión.

Por 10 votos contra ocho se desecha una enmienda del señor García (don Eleofredo).

Otra enmienda del señor Gómez Collantes, señalando los límites de edad, es aprobada por 10 votos contra ocho.

El señor Lasso de la Vega retira una enmienda que tenía presentada.

Se aprueba el dictamen con la modificación acordada.

EL DEPOSITO FRANCO
Se da lectura de una proposición de los concejales que representan al Ayuntamiento en el consorcio para el establecimiento del depósito franco, para que la Corporación determine la forma en que ha de contribuir, cediendo terrenos del Ensanche.

Se acuerda que pase el asunto a estudio de las Comisiones respectivas.

Han transcurrido las horas reglamentarias y se acuerda prorrogar la sesión para despachar los asuntos que no sean objeto de debate.

Comisión de Hacienda.—Dictamen para que se le abonen los quinquenios a don Rafael Antón.

Queda sobre la mesa.

—También queda sobre la mesa la concesión de una subvención al Asilo nocturno.

—Queda sobre la mesa el dictamen denegando a La Caridad de Santander la subvención que pedía por las corridas de toros.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Gervasio Torre para rasgar una ventana en la casa número 6 de la calle de San Francisco.

—Idem a don Arístides Pardo para construir un garage en una finca del paseo de Perez Galdós.

—Queda enterada la Corporación de las cuentas de obras por administración ejecutadas durante la semana.

Comisión de Ensenche.—Se aprueba la distribución de fondos.

—Dictamen para que se provea la plaza de vigilante.

Queda sobre la mesa.

—Idem para que no se paguen del presupuesto de Ensenche las subvenciones a la familia del señor Gallos-trá.

También queda sobre la mesa.

Comisión de Policía.—Se autoriza a don Hipólito Somoza para instalar un motor en la casa número 2 de la calle de la Florida.

—Idem a don Eusebio Madrazo para trasladar un motor de la calle de San José a la del Arcillero.

—Queda sobre la mesa un dictamen para que sea sacada a concurso la plaza de administrador del mercado del Este.

—Idem otro dictamen para que la feria del Verdoso se celebre los segundos domingos de cada mes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las siete y media de la tarde.

SANIX CAJA DE 20 BOMBONES, 2 PESETAS

La obra económica del Gobierno

(POR TELEFONO)

LOS PRESUPUESTOS
Madrid.—En el ministerio de Hacienda se han facilitado a la Prensa los detalles del proyecto de presupuestos generales del Estado para 1920-21.

Las obligaciones generales alcanzan la cifra de 634.930.632,55 pesetas.

Las obligaciones de los diversos departamentos ministeriales, se elevan a 4.738.224.660,20 pesetas.

Los créditos de los servicios temporales del Estado, 12.074.080 pesetas.

Ministerio de Gracia y Justicia, pesetas 4.833.778.

Idem de Gobernación, 21.624.458.

Idem de Instrucción pública, pesetas 11.654.200.

Idem de Fomento, 25.882.350.

Los gastos referentes a los créditos de Guerra y Marina, se ajustarán a las bases de la ley de 29 de junio de 1918, 7 de enero de 1914 y 17 de febrero de 1915, así como los relativos a los buques en construcción y bases navales.

Los ingresos se calculan por la recaudación probable obtenida en 1919 y el tipo normal de rentas e impuestos, adicionándose nuevas leyes tributarias para reforzar los recursos que es necesario obtener.

De esta manera los ingresos arrojan un total de 4.962.830.572,32 pesetas.

PARA REFORZAR LOS INGRESOS
Madrid.—Entre los proyectos de reforma de la contribución leídos hoy en el Congreso por el señor Bugallal, figuran los siguientes:

Uno elevando el impuesto sobre contribución territorial, fundamentándolo en el aumento de la riqueza territorial, rústica y urbana, comprendido por los Catastros que elevan el cupo en 25 millones.

del Estado y en general de los empleados haciéndolo más flexible.

Se establece una escala tipo para los intereses de préstamos a Corporaciones y Sociedades.

Se gravan con el 7 por 100 los rendimientos de la propiedad intelectual.

Idem con el 10 por 100 el producto de arrendamiento de minas.

Se crea un impuesto sobre los beneficios de las Compañías mineras, impuesto que fluctúa entre el 6 y el 15 por 100.

Se fija la cuota única de tres por mil sobre los capitales de Bancos extranjeros.

Se gravan como beneficio intelectual los redimientos de artistas dramáticos y músicos, toreros, pelotaris, etc.; sin que este gravamen tenga relación con el impuesto de utilidades.

Se gravan también los espectáculos públicos, diversiones, fiestas benéficas y Sociedades de seguros.

Se dispone la revisión de las tarifas sobre la contribución industrial y comercial, elevando el tipo hasta el 30 por 100.

Se elevan las tarifas del impuesto de derechos reales sobre sucesiones y un 50 por 100 las de Grandeza y Titulos.

Se revisan las tarifas de impuesto de transportes marítimos, suprimiéndose las exenciones.

Se elevan hasta noventa pesetas las cuotas para la fabricación de alcoholes, industriales y neutros, y se impone un impuesto de diez pesetas sobre los alcoholes desnaturalizados.

Se establecen nuevas escalas para la fabricación de aguardientes y licores, alcanzando a diez pesetas por hectólitro.

Se reforma el impuesto sobre transportes terrestres.

Se suprime la franquicia, excepto para los servicios oficiales.

Se aumentan las tarifas de franquicio de correspondencia postal y de comunicaciones telegráficas y telefónicas. El franquicio de cada carta aumenta en cinco céntimos.

Se reorganizan las escalas de timbres para letras de cambio y documentos mercantiles.

Se establece una escala graduada para justificar la propiedad de caballerías.

Se crea un documento especial para el

TEATRO PEREDA

Temporada de cinematógrafo

SÁBADO 15 Y DOMINGO 16

LA OLVIDADA DE LOS DIOS

Se despachan localidades en taquilla, para ambos días, desde las once de la mañana de hoy

Se aumenta el impuesto sobre especí- ficos y aguas minerales.

Se aumenta en el cien por ciento el impuesto sobre tonelaje, pasaje o abonos de viaje en los vapores.

Se aumenta el impuesto sobre la achicoria.

Se autoriza para nueva concesión de monopolios sobre tabacos, cerillas y timbre.

Se establecen impuestos extraordinarios sobre el aumento de fortunas, retrotraído al primero de enero de 1916, cuando no sea debido el aumento a herencia. Este impuesto fluctúa, según los casos, entre el dos y el diez por ciento.

Cuando los efectos sean de lujo se duplicará el impuesto que afectará a los productos de fabricación nacional y extranjera. Se exceptúa a los productos de fabricación española para la exportación. Los artículos de primera necesidad, los libros, periódicos, papel y material científico de toda clase.

Se consideran artículos de lujo cuantos se expendan y consuman en restaurantes y hoteles de primer orden, así como los hospedajes y cuotas de socios en los Casinos y Círculos de recreo.

Se propone la reversión al Estado del cobro de las cédulas personales, que fué cedido a los Ayuntamientos en compensación del impuesto de consumos. Se crean a este efecto 20 clases de cédulas. Las más elevadas pesan sobre rentas superiores a doscientas mil pesetas.

El tipo mínimo es de dos mil pesetas de renta.

El líquido imponible lo constituirá la suma total de bienes de toda clase. Obligará el impuesto a todos los españoles mayores de catorce años y a todos los extranjeros no naturalizados que residan en España, aunque sea temporalmente, siempre que ejerzan industria, profesión o negocio lucrativo o posean bienes inmuebles.

A los Ayuntamientos se les autoriza para recaudar el 25 por 100 de las cuotas de inquilinato que paguen los Círculos de recreo, etc., estableciéndose el impuesto de inquilinato sobre los locales que ocupen personas jurídicas.

El Estado abonará a los Ayuntamientos la diferencia según la liquidación que resulte en contra de éstos por la reversión de las cédulas.

Otro proyecto establece la forma de enajenación de las fincas a la Hacienda por débitos en el pago de la contribución.

Gobierno civil

HARINA DE BILBAO

Ayer se recibió un telegrama dando cuenta de que en Bilbao había sido ya facturada la primera expedición de harina de trigo argentino, a precio de tasa, con destino a esta población.

Como saben nuestros lectores, las docientas toneladas de harina que de Bilbao han de venir, fueron solicitadas por el señor Massa del ministerio de Abastecimientos y concedidas por este ministerio debido a las activas gestiones del señor director general de Comunicaciones, don Juan J. Ruano.

Con el envío de esta harina se ha solucionado un gravísimo conflicto, pues como es sabido, los tahoneros de esta capital habían anunciado que dejarían de fabricar pan en estos días si no se les proporcionaba harina a precio de tasa.

HABRA HUELGA?

El alcalde de Urdias ha comunicado al señor gobernador la posibilidad de que hoy sábado se declararán en huelga los obreros de aquellas minas por haberse visto la Empresa en la necesidad de reducir el personal, despidiendo a sesenta obreros.

Ante el temor de que el orden público pueda ser alterado, el alcalde de Urdias solicitó que se enviase fuerza de la guardia civil.

El señor Massa conferenciará hoy con el director de aquellas minas para ver de conjurar la huelga.

La cuestión de la carne

Terminada la sesión del Ayuntamiento, el alcalde en funciones, señor Jado, visitó al gobernador interino señor Massa.

Probablemente el señor Jado comunicaría al señor Massa el acuerdo tomado por mayoría en sesión municipal y cambiarían impresiones acerca de la situación creada por este acuerdo, acerca del cual reservamos por ahora nuestro juicio.

Como resultado de la entrevista que el alcalde y el gobernador han celebrado, éste ha convocado para hoy, a la Junta de Subsistencias.

Para que los lectores puedan formar juicio exacto de los datos que han servido de base a la Junta provincial de Subsistencias para oponerse al alza en el precio de tasa de la carne solicitada por el Gremio de tabajeros de esta ciudad, hemos recogido en el Gobierno civil, los siguientes datos:

Precios de la carne que rigen en Pa-

lencia, a pesar de no ser provincia productora de vacas para carne:

CARNE DE CORDERO.—Cordero, sin cabeza, 2'20 pesetas kilo; en chuletas, 2'40 ídem ídem.

VACA.—Sin hueso, 4 pesetas kilo; con hueso, primera, 3 ídem ídem; segunda, 2 ídem ídem.

Según telegrama oficial que comunica estos precios, aquellos señores tabajeros no tienen solicitados precios de alza.

Precios de la tasa oficial en Santander: VACA.—Faldas y pechos, 2'40 pesetas kilo; cojas y agujas, 3 ídem ídem; pierna, con hueso, 3'40 ídem ídem; sin hueso, 4'40 ídem ídem; solomillo, 6 ídem ídem.

TERNERA.—Faldas y pechos, 2'80 pesetas kilo; agujas, 3'20 ídem ídem; cojas, 3'40 ídem ídem; ídem sin hueso, 4'40 ídem ídem; pierna sin hueso y lomos, 6 ídem ídem.

Precios que piden los señores tabajeros:

VACA.—Pechos y faldas, 2'80 pesetas kilo; cojas y agujas, 3'40 ídem ídem; carne con hueso, 3'80 ídem ídem; sin hueso, 4'80 ídem ídem; solomillo, 6 ídem ídem.

TERNERA.—Pechos y faldas, 3'20 pesetas kilo; agujas, 3'60 ídem ídem; cojas sin hueso, 5 ídem ídem; ternera sin hueso, 7 ídem ídem; lomos, 6'50 ídem ídem; planas, 7'50 ídem ídem.

Precio medio de la vaca, 3'70 pesetas kilo; ídem ternera, 5'26 ídem ídem.

Precios a que vende un tabajero de esta ciudad:

Faldas y pechos, 2 pesetas kilo; coja y agujas, 2'60 ídem ídem; pierna, con hueso, 3'20 ídem ídem; sin hueso, 4'20 ídem ídem; solomillo, 5'50 ídem ídem.

La exportación de ganado

A las gestiones realizadas por el presidente de la Asociación provincial de Ganaderos solicitando que se limitara la prohibición a la salida del ganado adulto de carne, el señor gobernador ha contestado que sólo consentirá la de las vacas lecheras, que para ser exportadas necesitarán obtener la correspondiente guía del Gobierno civil.

La Asociación provincial de Ganaderos, considerando que deben ser excluidos igualmente los terneros que se exportan vivos a la región de Valencia y las parejas de labor que salen para las provincias de Vizcaya, Burgos y otras limítrofes, ha telegrafado al señor ministro de Abastecimientos a fin de que acceda a lo solicitado por ella en atención a los graves perjuicios que se originan a los ganaderos de la provincia, sin beneficio para el consumidor, puesto que ninguna de estas clases de ganado se destinan al consumo, por obtener mucho más precio para destinarlas al trabajo o a ser recriadas en los puntos de destino.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entrados: "Nuestra Señora del Coro", de San Sebastián, con cemento.

"Anthron Mari", de Zumaya, con cemento.

"Ceferina", de Zumaya, con cemento.

"Alberto", de Bilbao, con carburo.

Despachados: "Alberto", para Rivasella, con mineral.

"Tofin García", para Ribadeo, con carga general.

"Covadal", para Santoña, con conservas.

"Oiz", para Bilbao, en lastre.

CITACIONES

Se interesa la presentación en la Comandancia de Marina, de Anastasia Fernández, madre del inscripto Antonio García Fernández.

Gran Casino

Hoy, a las cuatro y media y a las seis y media, VIAJE DEL REY A FRANCIA.—LA SEGUNDA MUIJER, novela inglesa en 4 partes.

Despedida de BELLA LÓPEZ Y SU EXCÉNTRICO.—LAURA DE SANTELMO.

BALOMPIE

EL PARTIDO DE MASANA

Es grande el interés que ha despertado entre los aficionados, el partido que mañana jugará con el "Racing" el "Erandio", de Bilbao, que viene con muchas ganas de pegar a nuestros bravos equipos.

Aunque el tiempo no tiene trazas de cambiar de semblante y nos amenaza con mojarnos, mañana, los aficionados no desistirán en acudir al Sardinero.

Los jóvenes del "Racing" han de recordar el partido que se jugó hace dos años cuando estaba en primera categoría, serie B, y que perdieron con una diferencia nada menos que de 4 a 0, a pesar de tener acorralado al contrario.

Para dar una idea de cómo está actualmente el "Erandio", diremos, que el jueves último jugó un partido de entrena-

miento con el "Athletic", y dice nuestro buen amigo Rolando, lo siguiente.

"Los que lo presenciaron salieron complacidos del mismo; vieron fútbol, mucho fútbol, tanto en uno como en otro equipo. Las dos líneas de ataque rivalizaron en ciencia y acometividad; ¿por qué no han hecho en otras ocasiones lo mismo?"

Vimos en los atléticos una gran combinación, a la que no estábamos acostumbrados tiempo há; y en los de Erandio una gran decisión para "shootar", defecto del que adolecían, como sabemos.

Todo hace esperar que el domingo se jueguen en San Mamés y Santander dos encuentros de los que dejan huella imborrable en la acción."

En lo que se refiere al partido de San Mamés entre el actual campeón de España y el "Athletic Club", se dice que reaparecerán equipos de gran valía, como Sabino y Laca, por el "Athletic"; y por el "Arenas", Goyoaga, y probablemente, el portero arenero, Jáuregui.

Mañana daremos cuenta de la formación de los equipos y del árbitro.

CASI.

La peregrinación vallisoletana

A las siete de la mañana, y en tren especial, salieron ayer para Limpias los peregrinos de Valladolid, presididos por el obispo auxiliar de aquella archidiócesis y titular de Apolonia.

A su llegada a Limpias fueron recibidos por las autoridades municipales de aquel término y párroco y sacerdotes de aquella parroquia.

Procesionalmente se dirigieron los peregrinos a la iglesia parroquial, marchando presididos por el señor obispo de Apolonia, que iba revestido de pontifical.

El culto prelado de Apolonia celebró a la llegada una misa rezada, dando la sagrada comunión a la casi totalidad de los peregrinos.

A las once se celebró una misa solemne de medio pontifical, y durante ella el señor obispo de Apolonia dirigió la palabra a los peregrinos, que escucharon al ilustre prelado con gran atención y recogimiento.

Por la tarde se celebró el ejercicio de la Hora Santa, volviendo el señor obispo auxiliar de Valladolid a dirigir la palabra a los fieles, pronunciando una sentidísima plática, que versó sobre las palabras que Nuestro Señor Jesucristo pronunció desde la cruz.

Terminados estos cultos, el Padre Arri, S. J., pronunció una elocuente introducción al piadoso ejercicio del Vía-Crucis, que los peregrinos escucharon con gran fervor y piedad.

Todos los actos piadosos celebrados ayer en Limpias fueron solemnizados con el concurso de elementos musicales de las Capillas de las Catedrales de Valladolid y Santander.

Terminados todos los cultos, ocho peregrinos pasaron a la sacristía, firmando en el libro de los testimonios haber visto el hecho prodigioso.

Se afirma que otros peregrinos también lo han creído ver.

A las siete regresaron anoche a Santander.

Hoy, a las nueve de la mañana, se dirá una misa en la iglesia de los Padres Jesuitas, con asistencia de todos los peregrinos, en acción de gracias.

Por la tarde, en el tren correo, regresará a Valladolid la peregrinación.

El Cristo de Limpias

Información sobre unos hechos portentosos por el periodista santanderino, Alberto Espinosa, que publicó la primera información acerca de lo ocurrido.

Lleva este folleto en la portada un hermoso dibujo de Flavio San Román y contiene muchos testimonios de los que han visto el prodigio.

Se vende en todas las librerías y en el kiosko de la estación de los ferrocarriles de la Costa, a pesetas 1'25 ejemplar.

Noticias religiosas

Solemnes cultos que la Congregación de María Inmaculada y San Estanislao de Kostka, establecida en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de Santander, celebrará en honor de su angelical Patrono el domingo, 16 de noviembre de 1919.

Por la mañana.—A las ocho y media, misa y comunión general, con órgano y cánticos.

"Oh María, Virgo Pia", a una voz.—J. Valdés.

"Panis angelicus", a dos voces iguales.—L. Urteaga.

"Himno de la Congregación Mariana", a una voz.—J. M. Beovide.

"Ecce panis angelorum", a una voz.—N. Otaño.

"Racimos y Espigas", a una voz.—N. Nicolau.

"Jesu mihi", a dos voces.—J. Pagaella.

Por la tarde.—A las seis, exposición de S. D. M., Santo Dios, Estación, Rosario, sermón que predicará el reverendo Padre Eusebio Cruz, S. J. y reserva, terminada la cual se dará a besar la reliquia de San Estanislao.

"Pange lingua", a dos voces iguales.—J. Mitterer.

"Ave María", a una voz.—E. Arriaga.

"Exaudi Domine", a dos voces iguales.—L. Perosi.

"Adoro te devota", a dos voces iguales.—P. Wagner.

"Tantum ergo", a dos voces iguales.—J. Bentivoglio.

"Himno a San Estanislao", a dos voces iguales.—C. Raspiní.

Tanto por la mañana como por la tarde, el canto estará a cargo de la Schola Cantorum de la Congregación.

LA FIESTA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE

Continúa celebrándose con gran pompa y solemnidad, en la iglesia de San Miguel de Padres Pasionistas, la solemne novena en honor del Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

La conrencia, a pesar de las inclemencias del tiempo, es numerosísima y mayor cada día.

Mañana, domingo, se celebra la fiesta principal del Santísimo Cristo, en cuyo altar habrá misas rezadas, a las seis y media, ocho y nueve. En la misa de ocho tendrá lugar la comunión general de la Cofradía de la Pasión.

A las diez y media misa solemne, con orquesta, ejecutada por la capilla de la Santa Iglesia Catedral; predicando don Joaquín Pelayo, capellán de las Hermandades.

Por la tarde, a las cinco y media, terminación de la novena. Luego dirigirá su autorizada palabra a los fieles nuestro excelentísimo Prelado, quien a continuación hará la reserva y dará la bendición con el Santísimo Sacramento, terminándose con la adoración del Sagrado "Signum Crucis".

Sala Narbón

HOY

Judex

EL DOMINGO, a las 7 1/2

La trilogía de Dorina

interesante episodio de la vida real por PINA MENICHELLI

ATENE0 DE SANTANDER

SECCION DE LITERATURA

Hoy sábado, a las siete y media de la tarde, dará en el salón de esta Sociedad, don Gerardo Diego Gendoya, una conferencia-antología sobre este tema: "La Poesía nueva".

Al acto podrán concurrir los señores socios y señoras que los acompañen.

TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Reinosa, seguida a Antonio Miguel Fumre, porque el día 7 de enero último, tuvo una explosión en el pueblo de Arroyo, con Manuel García, y como éste le pegara una bofetada, el Antonio sacó un revolver y le hizo un disparo sin lograr herirle.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de disparo de arma de fuego, de autor al sumariado, apreciando en su favor la circunstancia atenuante de provocación por parte del Manuel, y pidió se le impusiera la pena de seis meses y un día de prisión correccional y pago de costas.

La defensa del sumariado interesó se apreciara en favor del mismo la circunstancia eximente de haber obrado en defensa propia y en su defecto las atenuantes cuarta y séptima del artículo noveno del Código penal, procediendo en el primero de los casos la absolución de su patrocinado y en el segundo que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, seguida a Pío Francés Casuso y Paulino García Andrés, acusados de un delito de hurto, y para los que solicitó el Ministerio fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

El defensor de los sumariados interesó la absolución de los mismos por no ser autores del hecho calificado.

REMITIDO

Contestando a la Junta de Subsistencias sobre la subida de las carnes

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor nuestro: Agradecemos a usted de cabida a estas breves líneas, en contestación a la nota que aparece en el diario que tan acertadamente dirige, de la Junta de Subsistencias, con fecha de ayer.

Primero. El gremio de carnes no tiene inconveniente en pagar, con todas las garantías que necesite la Junta, a 3 pesetas el kilo canal una vez que la citada entidad puede adquirirla, según sus datos, a 2,10 y 2,20 pesetas el kilo canal, quedando un buen margen de ganancia a estos señores y quedando solucionado el conflicto inmediatamente; pues si a los industriales de carnes se nos proporciona a estos precios o al de 3 pesetas, nos comprometemos a no alterar el precio.

Segundo. Dice en su mal informado escrito la Junta, respecto al suministro de la beneficencia y guardería, que toman las medidas necesarias para que no les falte tan indispensable artículo; a lo cual hemos de contestar que, en el escrito solicitud de elevación de precios, hacemos constar clara y terminantemente que, aunque no fuéramos atendidos en nuestra justa demanda, siempre estos establecimientos quedarían abastecidos.

Tercero. Respecto a la prohibición y salida de ganado que el excelentísimo gobernador ha ordenado y con cuya medida cree amoniar la carestía, hemos de hacer constar que, por lo que se refiere a esta medida, la consideramos ineficaz, pues el año pasado se dió esta misma orden por la autoridad, no surtiendo ningún resultado, en el sentido de las bajas, pues ni un solo

ELIXIR ESTOMACAL
Ve Saiz de Carlos (STOMALIX)
Ca recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, hapatencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiseptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Se cumplió, y sirvió para que el gran número de tratantes que hay en la provincia, con más descaro que nunca, ejercieran una industria ilícita, por no pagar la matrícula que la ley señala, sin que la autoridad, que tiene la obligación de evitarlo, se preocupara de ello, ni se preocupe.
Por el gremio de carnes, LA COMISION.
Santander, 15-11-1919.

NOTICIAS

Francisco Setién
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos. CONSULTA DE 4 A 10 DE 9 A 5. Blancos, 42, primera.

Exploradores
Mañana domingo, a las nueve y media, se presentarán en el Club de la Exposición todos los que forman las tropas de Santander, con uniforme y equipo. El grupo marítimo se presentará con todo su personal a la misma hora y sitio, de uniforme.

Adoración Nocturna
Esta noche velará a Jesús Sacramento el turno tercero Nuestra Señora del Carmen. Vigilia, misa y comunión será aplicada en sufragio del alma del ilustre señor don José Torre, director espiritual de esta sección.

Luis Ruiz Zorrilla
MEDICO
Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de 10 a 6 y de 5 y media a 8. SENDIZ NÚM. 12. Teléfono 8-35.

EL MEJOR POSTRE
Mermeladas Trevijano
Casa de occorro
Ayer fueron curados: Jesús García, de 5 años, de una pequeña herida en la región parietal derecha, producida por una pedrada; Carmen Sánchez, de 14 años, a la que se le extrajo una aguja de gancho de la región torácica.

Sociedades de Socorros mutuos
Se convoca a los socios de las mismas, y muy especialmente a los de las que no han pactado con el Colegio Médico, a una asamblea magna que tendrá lugar mañana domingo, a las once de la mañana, en el Pabellón Narbón para darles cuenta de las gestiones de la comisión.

Se recomienda la más puntual asistencia.
Joaquín Santiuste
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad Ras, 7, primero, Teléfono 175.

J. Gomez Vega
Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones. Consulta de 3 a 5.—WAD-RAS, 3.

Romanceo
Ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses: Mayores, 26; menores, 13; con peso de 4.490 kilogramos. Cerdos, 6; con peso de 431 kilos. Corderos, 24; con 165 kilogramos. Carneros, 1; con 14 kilogramos.

Las alfombras
Fueron denunciadas varias sirvientes por sacudir alfombras a la vía pública después de pasada la hora fijada.
La Caridad de Santander
Movimiento del asilo en el día de ayer. Comidas distribuidas, 985. Asilados que quedan, 114.

Pedro de Noreña
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos. VELASCO.

PEDID
en todos los establecimientos
Anís Infernal
EL PEOR DEL MUNDO
VINO AÑEJO
Priorato oloroso

Dr. Ortiz Villota
ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES
MEDICINA GENERAL
Consulta de doce a una y media. Hernández Cortés (Arcos de Dórga), 5, 2.

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general. Consulta de once y media a una. BAILLEN, NUM. 2, SEGUNDO
De regreso de su viaje, reanuda su consulta.

Mareas
Pleamares: A las 9'24 m. y 10 1 n. Bajamares: A las 3'17 m. y 3 54 n.

Una chimenea
En la noche del jueves último se prendió fuego la chimenea de la casa número 18 de la calle del General Espartero que en un principio produjo alguna alarma.
En pocos momentos fué sofocado por los bomberos municipales.

Pelayo Guillarto
Médico especialista en enfermedades de los niños.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5. Alarazanas, 10, 2.ª derecha, Teléfono 656.

Santiago García Quintanilla
MEDICINA GENERAL
Huesos, músculos, articulaciones. Consulta: de 11 a 4, Wad-Ras, 7, 1.ª 2.ª puerta. Domicilio: Wad-Ras, 7, 1.ª derecha.

Los canalones
Fué denunciada la manga de bajada de aguas de la casa núm. 2 del paseo de Pereda que se halla en malas condiciones.

Las alcantarillas
La alcantarilla de la casa núm. 29 de la calle Alta ha sido denunciada por hallarse en malas condiciones.
Telefonemas detenidos
De Cádiz: Antonio Olmedo. De Valencia: Jesús Barada.

G. INIGO
OCULISTA
Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 VELASCO, 7, PRINCIPAL
Gratis a los pobres martos y viertes, de 5 a 6, en Pasq. 4.

Emulsión Vitae
Cura la escrófula, raquitismo, linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico.
Avisamos
a los señores médicos y farmacéuticos que encontrarán EMULSION VITAE en casa de

SEÑORES DIAZ F. Y GALVO
Agente exclusivo: JOSÉ CINTO GUALLAR.—MADRID

Después de confortada su alma con los auxilios espirituales, falleció ayer en Valles don Antonio Gutiérrez Salceda, teniente de alcalde y presidente del Sindicato Agrícola de Rocafin.

Las amistades y simpatías de que gozaba el finado entre sus convecinos habíanle llevado a ocupar estos cargos, que desempeñó siempre con aplauso y benéplcito de todos, demostrando siempre unas dotes nada comunes. En toda la provincia y fuera de ella era muy apreciado por su caballerosidad y hermosas prendas que le adornaban.

A sus hermanas doña Juana y doña Maximiliana y demás familia, acompañamos en su dolor, deseandoles cristiana resignación para sobrellevarlo.

Ayer entregó su alma al Creador, en esta ciudad, después de recibir los auxilios espirituales, don Clemente Guerrero Román, persona que contaba con muchos y merecidos afectos y amistades.

El finado había dedicado su actividad a la industria y al comercio, logrando un sólido prestigio y que su casa gozara de un gran crédito. Su muerte ha sido muy sentida.

Damos nuestro más sentido pésame a su afligida esposa doña Amparo Sobremazas, hijos, hijo político don Enrique Irureta, estimado amigo nuestro, y demás familia, por la desgracia que les aflige.

Confortado con los auxilios de la Religión entregó ayer su alma al Creador el señor don Dionisio Soldevilla Agost, persona muy conocida y estimada en Santander.

A toda su afligida familia, especialmente a su esposa doña Antonia Compositto; a su hermana doña Antonia y a sus sobrinos políticos nuestros queridos amigos don Electo Castanedo y don Baldozero Perales, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida, deseandoles resignación cristiana para sobrellevarla.

Cristianamente dejó ayer de existir en esta capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, don Alfredo Cimiano Fer-

Casa Giribet

Sastre de la Real Casa

Esta casa tiene el gusto de poseer en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela haber recibido los géneros para la presente temporada.



Unico depositario para Mañader de las importantes fabricas inglesas O. Roberts, Sons, Meyer, Dormeuil y Madselsson.

Importación directa. Venta al por mayor y menor, importantes stocks.

PARA EN GIJÓN: CORBIDA, 42. — SANTANDER: BLANCA, 11. — TELEF. 919.

Andrés, con cuya amistad nos honramos.

El señor Cimiano fué un operario inteligentísimo, que por su competencia, laboriosidad y honradez mereció que los señores Colongues le colocaran como jefe de sus talleres, cargo que desempeñó con gran acierto.

En Santander, donde era muy apreciado, su muerte ha causado general sentimiento.

A su desconsolada viuda, doña Francisca Díez, hijos doña Jusa, don José, doña Sara, doña Hilario, doña Ascensión y don Alfredo; hijos políticos y demás familia, expresamos nuestra participación en su dolor.

Sírvales de lenitivo a su pesar la piadosa consideración de que el Altísimo habrá ya concedido al finado el premio a que se hizo acreedor por sus virtudes.

A nuestros lectores pedimos encomienden a Dios el alma de los finados.

Espectáculos

TEATRO PEREDA

Temporada de cine

La "Voluntad de los dioses"

CASINO DEL SARDINERO

A las cuatro y media y seis y media, cine

Despedida Bella López y su excéntrico y Laura de Sentelme

SALA HARBON

Desde las seis, octavo y noveno episodio de "Judex"

PABELLON HARBON

Desde las seis, sexto y séptimo episodio de "Judex"

HUESOS DE LOS SANTOS

Los más ricos, finos y sabrosos, en la acreditada CONFITERIA RAMOS, San Francisco, 27.

BOLSAS

DE BILBAO

14 de noviembre.

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, serie A, a 77; P, a 75 45;

carpetas, A y B, a 75 45.

5 por 100 amortizable, 1917, serie A y C, a 97 50.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 4.200 4.225 4.250 y 4.300 al 15 del corriente; 4.340 fin del corriente; 4.200 y 4.300 pesetas.

Banco de Vizcaya, a 2.000 2.010, 2.020 y 2.050 al 15 de noviembre; 2.050, 2.070 2.093, 2.095, 2.090 y 2.100 al fin del corriente; 2.010 2.020, 2.050 y 2.090.

Unión Minera a 1.900, 1.920, 1.930, 1.940, 1.950, 1.980 y 1.990 al 15 de noviembre; 1.975 1.980 y 2.000 al fin del corriente; 1.920, 1.925, 1.940 y 1.980.

Banco español Río de la Plata a 305 al 15 del corriente; 308 fin del corriente; 305 309 y 307.

Banco Vasco, a 410.

Banco Urquijo Vascongado, a 730

Banco Asturiano, a 700

Ferrocarril del Norte, a 245.

Naveira Sota y Aznar a 4.025, 4.050 y 4.050 al 15 de noviembre; 4.200 fin del corriente, con prima de 100; 4.030.

Marítima del Nervión a 5 625 y 3.650.

Marítima Unión, a 1.330 fin del corriente; 1.300 y 1.365.

Naveira Vascongada, a 1.330 al 15 del corriente.

Naveira Mundaca, a 525

Navegación Vizcaya, a 345 al 15 del corriente; 345.

Euzkera, a 460

Naveira Elcano, a 295

General de Navegación, a 435

Hidroeléctrica Ibérica, a 1.175

Aurora, a 360.

Seguros Bilbao, a 305.

Unión Reinsera Española, a 1.120 1.15 1.160, 1.165 1.170 y 1.175 al 15 de noviembre 1.200 y 1.210 fin del corriente; 1.310 fin del corriente, con prima de 50; 1.170.

Altos Hornos, a 303, 304, 305, 306 y 308 a 15 noviembre; 303, 309 50, 310 y 312 al fin del corriente; 302, 303 y 308 por 100.

Papeles Españoles, a 227 y 229 al 15 de noviembre; 225 y 227.

Duro Peligera, a 180 180 50 y 181 al 15 de noviembre; 181, 182 182 50 y 183 fin del corriente; 180 y 181.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, 1º clase a 99 50.

Idem Asturias, Galicia y León, a 57

Idem Asturias, a 57.

Idem Bilbao a Durango, 1902, a 86

Idem Durango a Zumárraga, 1º, a 83 50

Unión Eléctrica Madrileña, a 97 50.

Colización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, pesetas 7.500 a 75 85

OBLIGACIONES

Ferrocarril Asturias, Galicia y León, 2º clase a 50 00 a 51 25.

Santander 14 de noviembre de 1919.

Junta de fisco

SALUD

VIGOR

FUERZA

DA EL

VINO ONA

DEL DR. ARISTEGUI

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tonicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA

350 P.TS. BOTELLA

MANANA, FOOT-BAL

Partido de campeonato

ERANDIO CLUB, Bilbao RACING CLUB, Santander

A las tres y cuarto de la tarde

En la Presidencia

Por teléfono

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio, sometiendo a la firma del Rey varios decretos. Después asistió a la entrega de credenciales del nuevo embajador de Italia, acto que se realizó con el ceremonial de costumbre.

El nuevo embajador cumplimentó después, en el despacho de la Presidencia, a Sánchez de Toca, y éste le devolvió la visita en la Embajada de su país.

Una Comisión de vecinos del extrarradio de Madrid entregó esta mañana al subsecretario de la Presidencia unas bases relativas al problema de las viviendas.

Dijo el señor Canals que dichas bases son muy interesantes y sensatas, y las más prácticas y eficaces que se han propuesto hasta ahora para resolver el problema.

Nada se pudo en ellas nada que no pueda ser concedido, y en este sentido se propone informar al jefe del Gobierno.

Antes y equitativamente el subsecretario a los periodistas, que el presidente se proponía asistir esta tarde a primera hora al Congreso, para enseñar la lectura de los presupuestos al conde de Bugallal, y más tarde asistiría al Senado.

El general Marina visitó esta mañana a Sánchez de Toca, para darle las gracias por su nombramiento de vicepresidente del Senado.

En la Presidencia se recibió esta mañana un telegrama del gobernador civil de Barcelona, dando cuenta de la reunión celebrada por las fuerzas vivas de aquella capital y de los acuerdos tomados en dicha reunión.

El presidente contestó telegráficamente, ofreciendo llevar a las Cortes, lo mas pronto posible, los proyectos de sindicación forzosa y de contrato del trabajo, aunque por lo que a éste se refiere, desea que resulte una ley verdaderamente eficaz, y a este efecto invita a que se le envíen cuantas observaciones e ideas puedan servir de mayor garantía al mismo.

En Gobernación

Por teléfono

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo el gobernador civil de Barcelona comunicaba que se había reanudado el trabajo en todas las fábricas y talleres de la capital, sin que se registrasen incidentes de importancia.

En Málaga ha quedado resuelta la huelga de toneladas que se había planteada desde hace mes y medio, y en Córdoba han quedado igualmente solucionados todos los conflictos pendientes.

LA SITUACION EN BARCELONA

Incidentes al reanudarse el trabajo

Por teléfono

RUPTURA DE RELACIONES

Madrid.—A las dos de la madrugada he celebrado una conferencia telefónica con Barcelona y se me asegura que han quedado rotas las relaciones entre patronos y obreros, retirándose los representantes de unos y otros de la Comisión mixta.

NOTICIAS OFICIALES

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a última hora a los periodistas, con referencia a la situación de Barcelona, que a las nueve de la noche había recibido un telegrama del señor Amado comunicándole que había ocurrido algunos incidentes en varias fábricas y talleres al reanudarse el trabajo, por haberse negado la entrada a los delegados de los Sindicatos.

A pesar de estos incidentes, el Gobierno confía todavía en que la solución de los conflictos seguirá su curso y que pronto quedará restablecida la normalidad.

Añadió que con posterioridad volvió a conferenciar con el señor Amado y éste le dio cuenta de que los delegados de los Sindicatos habían estado en el Ayuntamiento para denunciar ante la Comisión mixta diversas coacciones realizadas por los elementos patronales.

Los patronos, a su vez, denunciaron algunos excesos cometidos por los obreros.

Los delegados de los Sindicatos obreros pidieron a sus representantes que ya que los patronos habían faltado a lo pactado, debían abandonar la Comisión mixta, y los representantes obreros así lo hicieron, después de haber dimitido sus cargos.

También dimitieron los suyos y se retiraron los representantes patronos, a pesar de los esfuerzos que hicieron el alcalde y los asesores para disuadir a unos y otros de sus propósitos.

Añadió el señor Amado en consecuencia que la Comisión mixta no tenía

facultades para imponer sanciones a los que hubieran faltado a lo pactado; pero que estimaba que si las bases habían sido infringidas por algunos patronos y obreros, debían imponerse las sanciones debidas; pero que esto no debía ser obstáculo para que la Comisión mixta continuase sus trabajos.

Tanto patronos como obreros han pedido al gobernador que el Gobierno intervenga para restablecer la normalidad.

Dijo el señor Burgos Mazo que también el señor Sánchez de Toca había conferenciado con el señor Amado, al que dió instrucciones acerca de la conducta que el gobernador debe seguir en este conflicto y que debe limitarse exclusivamente a adoptar toda clase de precauciones para evitar otros incidentes que puedan entorpecer los trabajos de la Comisión mixta.

Esto lo hará el Gobierno—dijo el señor Burgos Mazo—empleando medidas de rigos si fuera preciso.

Terminó diciendo que el Gobierno quiere llegar a una solución y que las circunstancias marcarán la línea de conducta que el Gobierno ha de seguir.

NOTICIAS PARTICULARES

Barcelona.—A las dos de la madrugada están conferenciando con el gobernador, señor Amado, los obreros, presididos por Pestaña.

Parece que hay dificultades para el arreglo.

Algunos afirman que la situación se agravase mañana sería declarado el estado de guerra.

El gobernador, siguiendo indicaciones del Gobierno, se propone agotar todos los medios para restablecer la concordia y la armonía, y al efecto se propone reunir nuevamente a las personalidades catalanas.

Hay quien afirma que si no se llegara a una solución satisfactoria serían

VIDA PARLAMENTARIA

Se reanudan las sesiones de Cortes

LECTURA DE PROYECTOS INTERESANTES

(POR TELEFONO)

Congreso

Madrid.—Se abre la sesión, habiendo en los escaños escaso número de diputados.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento.

Es aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior.

El señor Bugallal pronuncia un discurso de presentación de los presupuestos.

Dice que son muchos los factores que contribuyen a dificultar la labor económica a cualquier Gobierno que trate de encauzarla.

Entre esos factores figura, en primer lugar, el enorme aumento de gastos producido a partir de 1914.

Lee varias cifras, para demostrar que en el actual presupuesto hay un déficit inicial de 583 millones.

El presupuesto que ahora se presenta es el confeccionado por el Gobierno nacional, en el que tuvieron representación todas las tendencias monárquicas.

Expone y fundamenta los proyectos presentados para reforzar los ingresos, que son especialmente el aumento de las tarifas segunda y tercera de Utilidades, aumento de tributación a la grandeza y a los títulos, aumentos de la tributación sobre la propiedad, transportes terrestres y marítimos, artículos manufacturados, beneficios industriales y comerciales, riqueza de nueva creación a partir de 1916, a los Bancos y Compañías navieras y mineras.

Con todos los ingresos se calcula la cifra total en mil novecientos setenta y dos millones de pesetas.

Los gastos permanentes son de mil novecientos cuarenta millones, pero añadidos a ellos los 182 millones de gastos temporales, aún hay un déficit de 250 millones.

Justifica el ministro la necesidad del presupuesto extraordinario de Fomento, que permitirá un aumento de los intereses por tributación.

Creo que en pocos años se llegará a la nivelación de los presupuestos.

Solicita el concurso de todos para la realización de la obra económica, pues el país tiene formada la idea de que por las discordias políticas no se atiende a sus intereses.

Se suspende la sesión para que el ministro de Hacienda se ponga el uniforme con el fin de leer sus proyectos.

A los diez minutos se reanuda la sesión y el señor Bugallal da lectura de esos proyectos.

Se entra en la parte de la sesión destinada a ruegos y preguntas y el presidente concede la palabra al señor Prieto (don Indalecio).

Este al empezar a hablar, dice que ningún apasionamiento suyo debe ser tenido en cuenta, para que 16 oficiales del ejército pierdan en definitiva su carrera.

Hace historia del asunto de las Juntas militares y del Tribunal de honor formado a varios alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Ruega al ministro de la Guerra que deseché el convencionalismo de negar que existen las Juntas militares de defensa.

Expone en la forma ya conocida, por haber sido publicada en los periódicos, todo lo ocurrido en este asunto.

Continúa el señor Prieto analizando



Máquina de escribir Underwood

Campeón desde hace 15 años consecutivos

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Representante en Santander HARO HERMANOS, Medio, 1

deportados los patronos y obreros que más se significan en dificultar el arreglo.

La situación reconocen que es difícil.

LOS CAMAREROS VUELVEN AL TRABAJO

Barcelona.—Los camareros han celebrado una reunión para tratar si habían o no de volver al trabajo con un 10 por 100 de los ingresos y 25 pesetas de salario semanal, que les han ofrecido los patronos.

Segui aconsejó a los camareros que aceptasen los ofrecimientos de los patronos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

EL PRINCIPE DE MONACO

San Sebastián.—Mañana, a las ocho de la mañana, llegará el príncipe de Mónaco.

TELEGRAMAS CORTOS

San Sebastián.—Mañana, a las ocho de la mañana, llegará el príncipe de Mónaco.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

Regresó a San Sebastián dando cuenta a las autoridades.

Las gestiones realizadas dieron por resultado la detención en Bilbao de un súbdito mejicano, pero no parece que se trata de un robo, sino de que el maletero confundió las maletas de los dos viajeros.

UNA MALETA QUE DESAPARECE

San Sebastián.—Al señor Merry de Val (don Domingo), que viajaba en el rápido le desapareció una maleta con ciento cincuenta mil francos.

VERDADERA VACUNA SUIZA

DEL INSTITUTO DE SUEROterapia Y VACUNACION DE BERNA

bajo la dirección científica del PROFESOR TAVEL

EL ÉXITO DE LA VACUNACION DEPENDE, EN PRIMER TÉRMINO, DE LA CALIDAD DE LA VACUNA

Resultados positivos. 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones

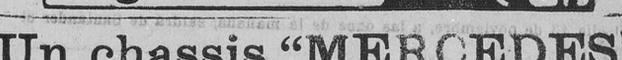
FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNÁN CORTÉS, 2

¡5 años de sufrimientos!

con Dolores de estómago

y han sido curados con un frasco de Digestónico



Un chasis "MERCEDES"

modelo 1645 HP., sin válvulas, con equipo eléctrico Bosch para arranque automático y alumbrado, cuesta hoy en fábrica Marcos 69.000, o sea aproximadamente

PESETAS, 9.500

8,22 HP., M. 49.500 - 12,32 HP., M. 56.000 - 28,60 HP., M. 74.000

CAMIONES para 2, 3, 4 y 5 toneladas

Representante exclusivo para la provincia

ARMANDO CORCHO CALDERON, 33 - TEL. 371

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia

de Ceferino San Martín

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Transatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano Liras. (Nombres y marca registrada)
 El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballo y lanar. El de vientre trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias y evitan enfermedades con su uso. El más económico. Con 10 gramos en tres platos de día (3 pesetas kilo) se ven a las 3 o 4 semanas efectos maravillosos. Certificados que ofrecen de muchos ganaderos lo demuestran. Pedir remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos); en Santander, droguerías de F. Calvo y P. del Molino; en San Vicente de la Barquera, Urbano Velarde; en Reinos, García Morante; en Torrelavega, José Rea, y en Reocin, señor farmacéutico.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

SU CAPITAN DON CRISTOBAL MORALES

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA — 210 pesetas y 15-18 de impuestos.

PARA VERACRUZ — 315 pesetas y 7-60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana por el de esta nación y el señor cónsul de México, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

EL día 13 de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía, que saldrá de aquel puerto el 19 de noviembre, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Muelle 26, Teléfono 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de G. u. a. para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) a la Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NUEVA YORK, OUSA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de New-York (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, puertos de Colón para Bahama, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, embarcando el día de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, embarcando el día de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, las Palmas, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo escala en las islas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos de Cantabria a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyos salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción sin hilos. También se admiten pasajes para todos los puertos que han sido servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo británico.

Carbones de vapor.—Manda para fogones.—Aglomerados.—Especial para hornos siderúrgicos y domésticos.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 8, bis, Barcelona, sus agentes: en Madrid don Ramón Lapata, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

ROCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



REUMATISMOS · GRIPES
 JAQUECAS · NEURALGIAS
 DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Ester acetilico del acido oricoxilbenzoico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE OHIMIQUE des

USINES de RHODNE, FRANCIA

Se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS

CANAS LA HIGIÉNICA
 AGUA VEGETAL DE Arroyo
 En botella ó botellitas; se maneja la piel al la ropa.
 40 AÑOS DE ÉXITO



Compañía Trasatlántica



Viaje extraordinario a la HABANA

En la primera quincena de diciembre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

LEON XIII

admitiendo pasaje y carga con destino a dicho puerto. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Muelle, número 36. Teléfono número 63.

BESOY

Todo el mundo lo dice

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el EUPEPTOL BESOY. Favorece la expectoración, suaviza la garganta hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50

Indispensable en la actual epidemia

Solo cuesta 0,30.—Nada más eficaz.

Lo dice todo el mundo

VENereo-SIFILIS-IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catodríptico de la Universidad Romana, DOCTOR

STEFFANO DONNATTI

Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfianza de envidiosos que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes. VENEZIA: Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación una misma. La irritación, frecuencia de orina, escorzo, es, trecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI.—Pesetas 5 la caja.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa inyección del Pr. Steffano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulcera, etc. etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 5 pesetas.

LA SIFILIS: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares; dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc. etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 5 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve a la juventud, y el vigor de los años juveniles y pérdidas fuertes, sin causar tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 7 pesetas.

Venta en Santander: PEREZ DEL MOLINO, y farmacias Representación para España: Calle Boquería, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA.—BARCELONA.

en donde facilitarán gratuitamente folletos, Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

SOLUCIÓN BENEDICTA
 CREOSOTA
 Efectiva contra la Tuberculosis, Gonorrea, Sífilis, Bronquitis y Neumonia.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

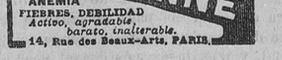


El día 30 de noviembre saldrá de La Coruña, directamente para HABANA y puertos del Pacífico, vía de Panamá, el vapor correo de dos hélices

ORTEGA

admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y carga. Para más informes, dirigirse en Santander a

HIJOS DE BASTERRECHEA PASEO DE PEREDA, 6



QUEVENNE
 ANEMIA, FEBRILIDAD, Activo, agradable, barato, inimitable.
 14, Rue des Beaux-Arts, PARIS

PUERTA LA SIERRA, 23

Almacén de patata

PATATA ENGARNADA, AMARILLA, GRANDE, SUPERIOR CALIDAD. TREINTA PESETAS LOS OCHEN KILOS.

Catarros, Asma, Tos
P LAS PASTILLAS BOLVAR
 ES LO MEJOR = CORREO, 20. = BILBAO.

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID

Rápido.—Sale de Santander (lunes, miércoles y viernes) a las 8,40 llega a Madrid, a las 21,19.

Sale de Madrid (martes, jueves y sábado) a las 8,50; llega a Santander a las 20,14.

Correo.—Sale de Santander, a las 16,27; llega a Madrid, a las 8,40.—Sale de Madrid, a las 17,25 llega a Santander, a las 8.

Mixto.—Sale de Santander a las 7,23; llega a Madrid a las 6,40.—Sale de Madrid, a las 7,10; llega a Santander, a las 18,40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander: a las 8,15, a las 14,05 y a las 16,50 para llegar a Bilbao a las 12,16, a las 18,21 y a las 20,32 respectivamente.

Salidas de Bilbao: a las 7,40, a las 14 y a las 16,50 para llegar a Santander a las 11,45, a las 18,17 y a las 20,61.

ENTRE SANTANDER Y MARRON

Salidas de Santander a las 17,35 para llegar a Marrón a las 19,35.

Salida de Marrón: a las 7,18 para llegar a Santander a las 9,30.

ENTRE BILBAO Y MARRON

Salida de Bilbao: a las 18,10 para llegar a Marrón a las 21,15.

Salida de Marrón: a las 7,07 para llegar a Bilbao a las 10,04.

SANTANDER-LIErganas

Salidas de Santander: a las 6,45, 12,20, 15 y 20,30.

Salidas de Liérganas: a las 7,10, 11,32, 14,15 y 19.

ENTRE LIErganas Y OREJO

Salida de Liérganas: a las 16,55.

Salida de Orejo: a las 17,45.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander: a las 7,52, 11,5 (correo), 14,20 y 18,40. Para llegar a Ontaneda, a las 9,55, 13,12, 16,24 y 20,41.

Salidas de Ontaneda: a las 7,10, 11,18, 14,27 (correo) y 18,45. Para llegar a Santander, a las 9,5, 13,9, 16,13 y 20,30.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander: A las 8, 12, 16, 16,15 y 19,55. (Los primeros siguen a Oviedo). Llegadas a Santander: a las 7,55, 11,28, 16,28 y 20,34. (Los dos últimos son de Oviedo).



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.



¡Siete millones y medio de pesetas!

ganará si compra usted un billete del gran sorteo de Navidad en la afortunada Administración de Loterías de la calle del Barquillo, 8, Madrid. El administrador, don Enrique Murciano, servirá a provincias y extranjero cuantos pedidos le hagan de todos los cuartos. Pidanse condiciones, se remiten gratis.

OFICINAS PUBLICAS

Aduana: de nueve a una y de tres a seis.

Ayuntamiento, Plaza de Pl y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.

Avance Catastral de la riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A. tercero: de diez a una.

Audiencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.

Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.

Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.

Biblioteca municipal, sala de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.

Cámara Oficial Agrícola, Muelle, 21, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.

Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.

Comandancia de Marina y Prácticos del Puerto, calle de Castelar: de diez a una.

Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduana, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; trasportes, incendios y accidentes, de cuatro a cinco y cinco y media.

Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 23: de nueve a una.

Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 3, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.

Delegación de Hacienda, calle de la Rivera: de nueve a dos.

Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.

Decanato Consular, Muelle, 22 de nueve a una y de tres a cinco y media.

Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.

Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaría, de nueve a doce y media.

Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo. Escuelas de Huérfanos del Estado. Escuelas de Huérfanos.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.

Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.

Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.

Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Oeste).

Juzgado del Este: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Este).

Juzgado del Norte: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Norte).

Juzgado del Sur: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral del Sur).

Juzgado de lo Contencioso: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral de lo Contencioso).

Juzgado de lo Penal: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral de lo Penal).

Juzgado de lo Civil: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral de lo Civil).

Juzgado de lo Mercantil: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral de lo Mercantil).

Juzgado de lo Social: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral de lo Social).

Juzgado de lo Laboral: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta electoral de lo Laboral).